

Banca Internet Provincia (BIP)

Baja de e-Provincia

Al ingresar en "Mi Perfil", menú "e-Provincia", seleccioná la opción "Baja". Allí podrás visualizar el correo electrónico de e-Provincia. Al hacer clic en "Baja e-Provincia" ingresá el segundo factor de autenticación.

Si presionás "Continuar" eliminarás tu adhesión a e-Provincia y volverás a recibir los extractos y comunicaciones emitidos por el Banco por correo postal.

Manual BIP Personas. Baja de e-Provincia

Página 1 de 1

